

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

**Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996**



ACTA N° 012-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DEL 2026

En la Parroquia Salango del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte y seis. Siendo las 10H10 am, en el Salón de Actos del Gobierno Parroquial, previa convocatoria por la señora presidenta Julia Pincay Acuña se da inicio a la Sesión Ordinaria, contando con la presencia de los siguientes miembros del Gobierno Parroquial Rural Salango, Sr. Byron Delgado Flores, Sr. Oscar Baque Gutiérrez, Sr. Mariano Holguín Pilligua, Sra. Noralma Quimis Pincay existiendo Quórum Respectivo. A continuación, el secretario, da lectura del Orden del Día de los Temas a Tratar:

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA N° 012-2026

De acuerdo al art.70, Literal C, Del COOTAD. En calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Salango, me permito invitar a usted a la sesión Ordinaria que se realizara, en la sede del GAD PARROQUIAL SALANGO, el día viernes 31 de julio de 2026. A partir de las 10h30 am, para tratar los siguientes temas:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.**
- 2.- Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la señora Julia Pincay Acuña presidenta del Gad Parroquial Salango.**
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior # 008-2026 del mes de mayo, y Acta # 011 del mes de julio**
- 5.- Resolver, aceptar y conocer la renuncia irrevocable presentada por el señor Byron Delgado Flores al cargo de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, para el período 2023–2027; y principalización del vocal suplente, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa electoral vigente.**
- 6.- Informe de actividades de la señora presidenta del Gad Parroquial Salango**
- 7.- Conocimiento, análisis y resolución respecto del oficio presentado por el señor Guido Baque Lucas, relacionado con la solicitud de certificación de valores presuntamente pendientes de pago por el ejercicio de sus funciones como Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango, y autorización para emitir la respuesta institucional correspondiente.**
- 8.- Entrega de Informe mensual e Intervención de las actividades realizadas de los vocales principales del Gad Salango.**
- 9.- Clausura de la sesión.**

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



PRIMER PUNTO:

Bienvenida e instalación de la sesión.

Señora presidente Julia Pincay Acuña, agradeciéndoles a cada uno de los vocales por su colaboración en cada una de las actividades emprendidas durante los últimos quince días del mes de julio de 2026 con la bendición de dios, la señora presidenta da la cordial Bienvenida y los buenos días, de esta manera siendo las 10h10 am da por instalada la sesión de hoy viernes 31 de julio del 2026

SEGUNDO PUNTO:

Constatación del Quórum Reglamentario.

El Ing. Guillermo Rodríguez Reyes Secretario-Tesorero del Gad Parroquial Salango, previa Autorización de la señora presidenta realiza la respectiva constatación del Quórum Reglamentario tomando la asistencia a la sesión a los señores vocales, contando con la Presencia de las siguientes autoridades, Sr. Byron Delgado Flores, Sr. Fabián Baque Gutiérrez, Sr. Mariano Holguín Pilligua, señora Quimis Pincay Cecilia Noralma, el señor Secretario manifiesta a la señora. Presidenta que si existe Quorum Reglamentario para seguir con la Sesión Ordinaria.

De esta manera se muestra la asistencia de los señores vocales del Gad Salango a la Sesión Ordinaria de hoy viernes 31 de julio del año 2026, considerado en el siguiente recuadro.

CONSTATAION DEL QUORUN REGLAMENTARIO SESION ORDINARIA 012-2026 CELEBRADA EL VIERNES 31 DE JULIO 2026			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTA	SRA. JULIA LEONISA PINCAY ACUÑA	X	
VICEPRESIDENTE	SR. JEFFERSON BYRON DELGADO FLORES	X	
PRIMER VOCAL	SR. OSCAR FABIAN BAQUE GUTIERREZ	X	
SEGUNDO VOCAL	SR. JAVIER MARIANO HOLGUIN PILLIGUA	X	
TERCER VOCAL	SRA. CECILIA NORALMA QUIMIS PINCAY	X	

TERCER PUNTO:

Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Bien, una vez, da la bienvenida y la respectiva instalación de la sesión, proseguimos con la lectura del orden del día para su aprobación, la cual ya fue mencionada dentro de esta sesión ordinaria para que de esta manera ustedes, si tienen un punto específico a incluir en esta sesión, en este orden, y ser discutidos en esta sesión o caso contrario, a proseguir con los temas ya establecidos en la convocatoria. Pregunto, señoras vocales, señoras Noralma, Mariano, Fabián, y don Byron. Sí, señor Presidenta. Bueno(PRESIDENTA), yo creo que sí deberíamos aprovechar ya en esta sesión, pues también hacer la elección del vicepresidente, porque recuerden que estamos ya con

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



el tema de invitaciones y mientras no tengamos eso no podemos hacer las respectivas o enviar las respectivas invitaciones por los 30 años de parroquialización. Entonces, me gustaría que en esta misma sesión tratemos ya de hacer todo, posicionar a la vocal que va a entrar y también ya como último punto hacer la elección del vicepresidente. Bueno, esa fue la sugerencia del señor jurídico. Entonces, vuelvo a preguntar señores vocales, si ustedes están de acuerdo a la moción de la señora presidenta de incluir en esta sesión el tema de elección del vicepresidente de acuerdo a lo que establece la normativa y una vez ya posicionada la vocal alterna, dado a conocer ya también por segunda ocasión la renuncia irrevocable de la vocal bailo entregado, de incluir en esta sesión el tema de elección del vicepresidente legal parroquial para lo que resta de este periodo 2026-2027. Señora Noralma, pregunto, ¿está de acuerdo con la moción de incluir el tema de la elección del señor vicepresidente en lo que respecta a esta sesión? Sí, de acuerdo. Gracias. Perfecto. Señora presidenta, con cuatro votos a favor, los vocales principales apoyan la moción dado a conocer por ustedes para ser incluida el tema de elección del vicepresidente legal parroquial en el punto número ocho y si quedamos con el nueve, entrega de informe y el diez de clausura. Entonces, doy a conocer nuevamente el orden del día una vez ya incluida el tema presentado por la señora presidenta.

VOTACION PARA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA SESION 012-2026 31 DE JULIO					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	SRA. JULIA PINCAY ACUÑA	X			Aprobado
PRIMER VOCAL	SR. BYRON DELGADO FLORES	X			Aprobado
SEGUNDO VOCAL	SR. FABIAN BAQUE GUTIERREZ	X			Aprobado
TERCER VOCAL	SR. MARIANO HOLGUIN PILLIGUA	X			Aprobado
CUARTO VOCAL	SRA. CECILIA NORALMA QUIMIS PINCAY	X			Aprobado

Secretario manifiesta que con los 4 votos a favor queda aprobado el orden del día incluir el tema propuesto por la señora presidenta del Gad Salango. **SE RESUELVE por Unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Parroquial Rural de Salango. Aprobar el Orden del Día en esta Sesión Ordinaria No. 012-2026 con fecha de 31 de julio de 2026, de conformidad a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).**

Una vez a probado el Orden del Día con la inclusión del tema propuesto por la señora presidenta Julia Pincay Acuña, el Orden del Día para esta sesión ordinaria queda de la siguiente manera.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.

2.- Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la señora Julia Pincay Acuña presidenta del Gad Parroquial Salango.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior # 008-2026 del mes de mayo, y Acta # 011 del mes de julio

5.- Resolver, aceptar y conocer la renuncia irrevocable presentada por el señor Byron Delgado Flores al cargo de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, para el período 2023–2027; y principalización del vocal suplente, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa electoral vigente.

6.- Informe de actividades de la señora presidenta del Gad Parroquial Salango

7.- Conocimiento, análisis y resolución respecto del oficio presentado por el señor Guido Baque Lucas, relacionado con la solicitud de certificación de valores presuntamente pendientes de pago por el ejercicio de sus funciones como Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango, y autorización para emitir la respuesta institucional correspondiente.

8.- Elección del vicepresidente del Gad parroquial Salango para el periodo 01 de agosto 2026-14 de mayo 2027

9.- Entrega de Informe mensual e Intervención de las actividades realizadas de los vocales principales del Gad Salango.

10.- Clausura de la sesión.

Interviene la señora presidenta, manifestando al señor secretario se prosiga con el siguiente punto del orden del día aprobado.

CUARTO PUNTO:

Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior # 008-2026 del mes de mayo, y Acta # 011 del mes de julio.

El señor secretario manifiesta que en esta sesión de hoy viernes 31 de julio de 2026 se van a aprobar dos actas **# 008-2026 del mes de mayo, y Acta # 011 del mes de julio**, a cada uno de los vocales mediante mensaje de WhatsApp se les hace llegar una copia del acta para que de esta manera puedan leerla y considerar alguna observación para su aprobación, para lo cual pregunta a cada uno de los señores Vocales si tienen alguna observación o sugerencia para ser corregida o en su caso dar por aprobada el acta anterior. Señor Secretario manifiesta que una vez que se hace el envío de una copia del Acta para su revisión solicita a los señores vocales que le hagan llegar vía mensaje las observaciones o correcciones que han encontrado en el Acta, no habiendo ninguna observación en los informes de los señores vocales principales del Gad parroquial Salango bajo votación de los 4 vocales se aprueban las Actas de la sesión 008 y Acta # 011, conforme queda establecido en el siguiente recuadro.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



VOTACION APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES SESION # 008-2026 del mes de mayo, y Acta # 011 del mes de julio					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	SRA. JULIA PINCAY ACUÑA	X			
VICEPRESIDENTE	SR. BYRON DELGADO FLORES	X			
PRIMER VOCAL	SR. FABIAN BAQUE GUTIERREZ	X			
SEGUNDO VOCAL	SR. JAVIER HOLGUIN PILLIGUA	X			
TERCER VOCAL	SRA. NORALMA QUIMIS PINCAY	X			

Interviene el señor secretario, señora presidenta y señores vocales con el resultado de 4 votos a favor, procedo a dar lectura a la. **RESOLUCION: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA RELACIONADO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 008-2026 DEL MES DE MAYO Y ACTA # 011 DE Julio DEL 2026**

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se prosigue con el siguiente punto de la convocatoria a ser tratado en esta sesión.

QUINTO PUNTO:

Resolver, aceptar y conocer la renuncia irrevocable presentada por el señor Byron Delgado Flores al cargo de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, para el período 2023–2027; y principalización de la señora Lidia Leonor Mero Tomala vocal suplente, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa electoral vigente.

La señora Presidenta pone en conocimiento de los señores vocales la renuncia irrevocable presentada por el señor Byron Delgado Flores, quien venía desempeñándose como Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, para el período 2023–2027.

Una vez conocida y analizada la renuncia presentada, los miembros del Pleno manifiestan su conformidad con la misma y, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa electoral vigente, resuelven aceptar la renuncia irrevocable del señor Byron Delgado Flores al cargo de Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango.

En virtud de la vacante producida por la renuncia voluntaria del señor Byron Delgado Flores, y de conformidad con la normativa aplicable, se procede a la principalización de la señora Lidia Leonor Mero Tomala, en calidad de Vocal Alterna del señor Byron Delgado Flores, quien pasa a ejercer

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



las funciones correspondientes al cargo de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango.

La principalización de la señora **Lidia Leonor Mero Tomala** se realiza en razón de su calidad de Vocal Alternativa y como consecuencia de la renuncia voluntaria presentada por el Vocal Principal, quedando incorporada al Pleno del Gobierno Parroquial para el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, durante el período que corresponda. En virtud de lo actuado la señora presidenta Julia Pincay Acuña toma juramento a la señora Lidia Leonor Mero Tomala y queda posesionada como Vocal Principal del Gobierno Parroquial Rural de Salango por el periodo 01 de agosto 2026 al 14 de mayo del 2027.

RESOLUCIÓN: *El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango resuelve aceptar la renuncia irrevocable presentada por el señor Byron Delgado Flores al cargo de Vocal Principal y, como consecuencia de dicha renuncia, principalizar a la señora Lidia Leonor Mero Tomala, Vocal Alternativa del señor Byron Delgado Flores, como Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango, de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y la normativa electoral vigente.*

SEXTO PUNTO:

Informe de actividades de la señora presidenta del Gad Parroquial Salango, señora Julia Pincay Acuña.

Durante el período comprendido entre el 15 y el 31 de julio de 2026, en calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, desarrollé y participé en diversas actividades institucionales, reuniones de coordinación, recorridos, gestiones y acciones encaminadas a atender las necesidades de la parroquia y fortalecer el trabajo conjunto con las diferentes instituciones, organizaciones y comunidades. Durante este período participé en las sesiones del GAD Parroquial Rural de Salango, donde se trataron temas relacionados con la gestión institucional y las acciones que se vienen desarrollando en beneficio de la parroquia. Asimismo, mantuve una reunión en la Alcaldía del cantón Puerto López para coordinar y tratar aspectos relacionados con la celebración de los 30 años de vida institucional de la parroquia Salango, actividad de gran importancia para nuestra comunidad. Como parte de las gestiones realizadas, mantuve una reunión con el directorio de la Empresa de Agua, en la cual el Gerente, señor Pedro Cevallos, expuso la situación actual de las obligaciones y deudas que mantiene la empresa, permitiendo conocer de manera directa el estado financiero y las circunstancias que atraviesa dicha institución. De igual manera, mantuve reuniones con representantes del Comité Pro-Mejoras y de la Comuna Ayampe, con el propósito de conocer y analizar el estado actual del espacio destinado al Punto de Encuentro de Ayampe. También realicé un recorrido conjuntamente con representantes del área de Secretaría de Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto López, durante el cual se verificó el estado de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y de los diferentes puntos de encuentro, con la finalidad de conocer sus condiciones y contribuir a fortalecer las acciones de prevención y respuesta ante posibles eventos adversos.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452

Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



En territorio también se mantuvieron acercamientos con moradores del barrio El Paraíso, mediante una reunión de socialización relacionada con los trabajos de construcción y mejoramiento de aceras y bordillos. De la misma manera, se continuó realizando gestiones y seguimiento a los trabajos de aceras y bordillos en la comuna Las Tunas, procurando que estas acciones avancen y contribuyan al mejoramiento de los espacios públicos y de las condiciones de movilidad de sus habitantes. Dentro de las gestiones realizadas, mantuve una reunión con el señor Hugo Barthón, con el propósito de dar cumplimiento a compromisos adquiridos relacionados con valores pendientes correspondientes a una deuda generada durante la administración anterior. Estas acciones se realizaron buscando atender los compromisos existentes y mantener una gestión responsable frente a las obligaciones institucionales. El 22 de julio participé en actividades relacionadas con la Junta Cantonal de Derechos, donde se trató el proceso de elección y designación de representantes de la sociedad civil ante el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. En la misma fecha participé como observadora en la conformación del nuevo Comité Local de Salud, acompañando este proceso de organización y participación de los diferentes actores vinculados a la salud en el territorio. Asimismo, participé en las actividades desarrolladas con motivo del cuadragésimo séptimo aniversario del Parque Nacional Machalilla, acompañando los actos programados para conmemorar esta importante fecha y resaltando la importancia de la conservación y protección de nuestro patrimonio natural. Como parte de las actividades comunitarias y de las festividades de la parroquia, participé en la entrega de un reconocimiento al mejor pescador, señor José Felipe Pibaque, como una forma de valorar y reconocer el esfuerzo, trabajo y aporte de quienes desarrollan esta importante actividad tradicional de nuestra localidad. También realicé recorridos conjuntamente con la compañera Noralma y el ingeniero Velázquez, con la finalidad de verificar los trabajos que se encontraban realizando Nixon y Sergio en la limpieza de los espacios por donde se desarrollaría el pregón, contribuyendo de esta manera a la organización y preparación de las actividades programadas por las festividades de parroquialización. Dentro de las gestiones de carácter técnico, mantuve una reunión con el ingeniero Roberto para tratar aspectos relacionados con la piedra escollera requerida para la rampa ubicada en el barrio Las Mercedes, buscando alternativas que permitan atender esta necesidad de la comunidad. De igual manera, atendí la invitación realizada por Byron para conocer los trabajos efectuados en el vivero de tortugas, espacio de importancia para la conservación de esta especie y para las acciones ambientales que se desarrollan en nuestra localidad. En el ámbito social y de salud, participé en la reunión de la Mesa Intersectorial del cantón Puerto López, desarrollada en el marco de la implementación territorial de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, espacio en el cual se abordaron acciones orientadas a fortalecer la atención y coordinación interinstitucional en beneficio de la población. También participé en una entrevista en Costa TV junto al compañero Fabián, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las diferentes actividades que se desarrollarían con motivo de la celebración de los 30 años de parroquialización de Salango, promoviendo la participación de la ciudadanía en estas festividades. Como parte del trabajo comunitario, participé en una minga realizada en el Centro de Salud de Salango, contribuyendo a las acciones de mejoramiento y adecuación de este espacio que presta un importante servicio a los habitantes de nuestra parroquia. Asimismo, viajamos hasta el cantón Jipijapa para participar en la entrega de insumos, materiales y herramientas correspondientes al proyecto denominado “Fortalecimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas con Enfoque Agroecológico a través de las Escuelas del Productor en la Provincia de Manabí”, dirigido a los cantones Jipijapa, Puerto López y Paján, actividad que permitió acompañar y respaldar las

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



acciones encaminadas al fortalecimiento del sector productivo y de las buenas prácticas agrícolas. Durante este período también participé en la sesión de los Consejeros Provinciales de la Prefectura de Manabí, acompañando los espacios de coordinación y gestión provincial relacionados con el desarrollo de nuestros territorios.

Finalmente, fui invitada a participar en la Sesión Solemne del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Puerto López, con motivo de la celebración de sus 77 años de fundación, acto en el cual se reconoció la trayectoria y el servicio que esta institución brinda a la ciudadanía. Todas estas actividades fueron desarrolladas como parte de las funciones de representación, gestión y coordinación que corresponden a la Presidencia del GAD Parroquial Rural de Salango, manteniendo un trabajo permanente en territorio y articulando acciones con instituciones públicas, organizaciones comunitarias y ciudadanía, con el propósito de atender las necesidades de la parroquia, dar seguimiento a los compromisos adquiridos y continuar impulsando acciones en beneficio de sus habitantes.

SEPTIMO PUNTO:

Conocimiento, análisis y resolución respecto del oficio presentado por el señor Guido Baque Lucas, relacionado con la solicitud de certificación de valores presuntamente pendientes de pago por el ejercicio de sus funciones como Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango, y autorización para emitir la respuesta institucional correspondiente.

INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES Y FIN DE GESTIÓN DEL EX VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO, SEÑOR GUIDO CRISTÓBAL BAQUE LUCAS

Fecha: 06 de agosto de 2026

Elaborado por: Secretaría del GAD Parroquial Rural de Salango

1. ANTECEDENTES

El señor **Guido Cristóbal Baque Lucas** se desempeñó como Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, desde el 15 de mayo de 2019 hasta el 31 de julio de 2022, fecha en la cual presentó su renuncia voluntaria al cargo de Vocal Principal.

Con fecha 14 de julio de 2026, el señor Guido Cristóbal Baque Lucas presentó un documento, sin número de oficio, mediante el cual solicita que se proceda con el pago de los haberes que, según manifiesta, se encontrarían pendientes de cancelación correspondientes al período en el que ejerció sus funciones como Vocal Principal.

De acuerdo con la información revisada, el ex vocal solicita el reconocimiento de los valores correspondientes a los últimos seis pagos pendientes, comprendidos entre los meses de febrero a julio de 2022.

2. SITUACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Durante el período en el cual el señor Guido Cristóbal Baque Lucas ejerció las funciones de Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango, no consta en los archivos de Secretaría la presentación de informes de actividades correspondientes a su gestión, así como tampoco consta la presentación de un informe o documento de fin de gestión con motivo de su renuncia voluntaria, correspondiente al período que culminó el 31 de julio de 2022.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



Es importante señalar que los informes de actividades constituyen documentos que permiten dejar constancia de las acciones realizadas por los vocales durante el ejercicio de sus funciones y sirven como respaldo de la gestión institucional y administrativa.

De igual manera, ante la terminación de funciones por renuncia voluntaria, corresponde dejar constancia documental de las actividades desarrolladas durante el período de gestión, a efectos de mantener debidamente respaldada la información institucional.

3. REQUERIMIENTO REALIZADO POR SECRETARÍA En atención a la solicitud presentada por el ex vocal y considerando la falta de documentación relacionada con sus informes de actividades y fin de gestión, por parte de Secretaría se realizó el requerimiento correspondiente para que el señor Guido Cristóbal Baque Lucas proceda con la presentación de los informes de actividades y el informe de fin de gestión que correspondan.

Lo anterior tiene como finalidad que la documentación quede incorporada y respaldada en los archivos institucionales y, de ser procedente, pueda ser considerada dentro del proceso administrativo relacionado con la revisión de los valores pendientes de pago.

4. SESIÓN N.º 012 DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO En la **Sesión N.º 012 del Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango**, se puso en conocimiento de los señores vocales la situación relacionada con la solicitud presentada por el ex vocal Guido Cristóbal Baque Lucas, particularmente respecto de la falta de informes de actividades correspondientes a su período de gestión y la existencia de valores que manifiesta se encuentran pendientes de pago. Una vez analizada la situación, los señores vocales acordaron que el ex vocal Guido Cristóbal Baque Lucas presente un documento solicitando formalmente la colaboración institucional para acceder a copias de los informes de actividades presentados por los vocales que ejercieron funciones durante su mismo período de gestión.

El propósito de esta medida es que, mediante la revisión de dichos documentos y las copias que correspondan, el ex vocal pueda contar con elementos de referencia para elaborar y presentar sus propios informes de actividades correspondientes al período comprendido entre febrero y julio de 2022, relacionados con los seis pagos pendientes que solicita sean revisados.

Este acuerdo tiene como finalidad facilitar la recopilación y organización de la documentación necesaria, sin que ello implique por sí mismo el reconocimiento o autorización del pago de los valores solicitados, cuya procedencia deberá ser determinada mediante la correspondiente revisión administrativa, financiera y legal.

5. CONSIDERACIONES De la revisión de los antecedentes disponibles, se determina lo siguiente:

1. El señor **Guido Cristóbal Baque Lucas** ejerció el cargo de Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango desde el 15 de mayo de 2019 hasta el 31 de julio de 2022.
2. Su salida del cargo se produjo mediante **renuncia voluntaria**.
3. Con fecha 14 de julio de 2026, presentó una solicitud para que se revisen y cancelen los haberes que manifiesta se encuentran pendientes.
4. Según la documentación que reposa en Secretaría, no consta la presentación de informes de actividades por parte del ex vocal durante su período de gestión, ni consta un informe de fin de gestión relacionado con su renuncia.
5. La falta de dichos documentos impide contar con el respaldo documental completo de las actividades desarrolladas durante el período cuya remuneración se solicita revisar.
6. Secretaría realizó el requerimiento correspondiente para que se proceda con la presentación de los informes de actividades y fin de gestión.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



7. En Sesión N.° 012, el Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango acordó brindar las facilidades necesarias para que el ex vocal pueda acceder a copias de informes de actividades de los vocales que ejercieron funciones durante su período, con la finalidad de que pueda utilizarlos como referencia para elaborar y presentar sus propios informes.
8. La presentación posterior de los informes no constituye por sí sola una autorización de pago, correspondiendo a las áreas competentes verificar el cumplimiento de los requisitos administrativos, financieros y legales que sean aplicables.

6. CONCLUSIÓN En virtud de los antecedentes expuestos, se deja constancia de que el señor **Guido Cristóbal Baque Lucas**, ex Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Salango, ejerció sus funciones hasta el 31 de julio de 2022 y posteriormente presentó una solicitud, con fecha 14 de julio de 2026, para la revisión y cancelación de haberes que manifiesta se encuentran pendientes, correspondientes a los meses de febrero a julio de 2022. Sin embargo, de la revisión realizada por Secretaría, no consta en los archivos institucionales la presentación de los informes de actividades correspondientes a dicho período, ni el informe de fin de gestión por renuncia voluntaria. Por tal motivo, y conforme a lo tratado en la Sesión N.° 012 del Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango, se acordó facilitar al ex vocal copias de los informes de actividades de los vocales que ejercieron funciones durante el período correspondiente, a fin de que pueda contar con documentación de referencia para la elaboración y presentación de sus propios informes. Una vez que el ex vocal presente la documentación requerida, corresponderá a las áreas competentes realizar la revisión respectiva y determinar la procedencia de los valores reclamados, de conformidad con la normativa aplicable y los procedimientos administrativos institucionales.

7. RECOMENDACIÓN Se recomienda que el presente informe sea puesto en conocimiento de la **Presidenta y de los señores Vocales del GAD Parroquial Rural de Salango**, para dejar constancia de las actuaciones realizadas respecto de la solicitud presentada por el ex vocal Guido Cristóbal Baque Lucas.

Atentamente,

Ing. Guillermo Rodríguez Reyes
SECRETARIO-TESORERO
GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

OCTAVO PUNTO:

Elección del vicepresidente del Gad parroquial Salango para el periodo 01 de agosto 2026-14 de mayo 2027

Una vez posesionada la señora **Lidia Leonor Mero Tomalá** como vocal principal del GAD Parroquial Rural de Salango, en reemplazo del señor **Byron Delgado Flores**, quien se desempeñaba como Vicepresidente y presentó su renuncia, se procedió con la elección del nuevo Vicepresidente del GAD Parroquial Rural de Salango.

En consideración a las disposiciones establecidas en el **Código de la Democracia respecto al principio de paridad de género**, correspondía que la Vicepresidencia sea ocupada por un vocal de género masculino. Al existir dos vocales varones, **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** y **Javier Mariano Holguín Pilligua**, se procedió a realizar la respectiva votación entre los miembros del GAD Parroquial.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



Realizada la votación, el vocal **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** obtuvo **cinco (5) votos**, por lo que fue elegido como **Vicepresidente del GAD Parroquial Rural de Salango**, para el período comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**.

Como resultado de la elección realizada, el **Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango** queda conformado, para el período restante comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**, de la siguiente manera:

- | |
|--|
| • Presidenta: Sra. Julia Leoniza Pincay Acuña |
| • Vicepresidente: Sr. Óscar Fabián Baque Gutiérrez |
| • Primer Vocal Principal: Sr. Javier Mariano Holguín Pilligua |
| • Segundo Vocal Principal: Sra. Cecilia Noralma Quimis Pincay |
| • Tercer Vocal Principal: Sra. Lidia Leonor Mero Tomalá |

Para constancia de lo actuado, se deja establecido que la nueva conformación del Pleno regirá para el período restante, comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**.

Dado y suscrito en la parroquia Salango, a los treinta y un días del mes de julio de 2026.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

RESOLUCIÓN Nro. GADPRS-2026-001

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las atribuciones y responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales y de sus órganos de gobierno;

Que, el señor **Byron Delgado Flores**, quien se desempeñaba como Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, presentó su renuncia, generándose la necesidad de proceder con la correspondiente reorganización del Pleno del GAD Parroquial;

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



Que, ante la vacante producida, se procedió a la posesión de la señora **Lidia Leonor Mero Tomalá** como vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, para ocupar la vacante correspondiente;

Que, una vez posesionada la nueva vocal principal, el Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango procedió a tratar la elección del Vicepresidente para el período restante comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**;

Que, considerando las disposiciones legales relacionadas con la paridad de género, correspondía que la Vicepresidencia sea ocupada por un vocal de género masculino;

Que, al existir como vocales varones los señores **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** y **Javier Mariano Holguín Pilligua**, se procedió a realizar la respectiva votación entre los integrantes del Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango;

Que, realizada la votación, el señor **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** obtuvo **cinco (5) votos**, alcanzando la mayoría requerida para su designación como Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la normativa legal vigente,

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** como **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango**, para el período comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**, correspondiente al período restante de la actual administración.

Artículo 2.- ESTABLECER que, con la designación realizada, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango queda conformado de la siguiente manera:

• Presidenta: Sra. Julia Leoniza Pincay Acuña.
• Vicepresidente: Sr. Óscar Fabián Baque Gutiérrez.
• Primer Vocal Principal: Sr. Javier Mariano Holguín Pilligua.
• Segundo Vocal Principal: Sra. Cecilia Noralma Quimis Pincay.
• Tercer Vocal Principal: Sra. Lidia Leonor Mero Tomalá.

Artículo 3.- DISPONER que la presente resolución sea puesta en conocimiento de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango y de las instituciones que corresponda, para los fines legales y administrativos pertinentes.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del **01 de agosto de 2026**, sin perjuicio de su aprobación y suscripción en la sesión correspondiente.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO**

**Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996**



Dado y suscrito en la parroquia Salango, cantón Puerto López, provincia de Manabí, a los **31 días** del mes de julio de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Sra. Julia Leoniza Pincay Acuña
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

Ing. Guillermo Rodríguez Reyes-Mg
SECRETARIO-TESORERO
GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

NOVENO PUNTO:

Entrega de Informe mensual e Intervención de las actividades realizadas de los vocales principales del Gad Salango.

ENTREGA DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UNICA SESION DE AGOSTO			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTREGA INFORME	OBSERVACION
VICEPRESIDENTE	SR. JEFFERSON BYRON DELGADO FLORES	SI	ENTREGADO
PRIMER VOCAL	SR. OSCAR FABIAN BAQUE GUTIERREZ	SI	ENTREGADO
SEGUNDO VOCAL	SR. JAVIER MARIANO HOLGUIN PILLIGUA	SI	ENTREGADO
TERCER VOCAL	SRA. CECILIA NORALMA QUIMIS PINCAY	SI	ENTREGADO

Intervienen los señores vocales con sus informes de sus actividades.

VOCAL BYRON DELGADO FLORES

Asistí a la sesión ordinaria del consejo en pleno del Gad Parroquial de Salango, para tratar temas importantes en beneficio de las comunidades, y también para tratar asuntos a los preparativos por aniversario de los 30 años de Salango. Estuve unificando toda la documentación para obtener los permisos correspondientes para las festividades parroquiales, esta actividad se realizo con la compañera Bárbara Acuña y Fabián Baque. Una vez obtenido los documentos se empieza con los tramites correspondientes en las diferentes entidades estatales. La presidenta Julia Pincay realizo convocatoria con los moradores de la comunidad Ayampe, miembros de la comuna y del comité Pro Mejoras de Ayampe. La finalidad de la reunión fue para tratar las condiciones que presentaban las instalaciones del Punto Digital de Ayampe, porque existe la posibilidad que este punto se moviera a otra comunidad, si es que no prestan las condiciones necesarias para poder atender al

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



público. La humedad, deficiencia de energía eléctrica, mal estado de las máquinas, falta de agua y mantenimiento, son las causas por las que se podría perder el servicio a la comunidad. Dentro de los compromisos adquiridos fueron de arrimar el hombro entre todos los involucrados para garantizar que el servicio no se traslade a otra comunidad. Todo esto con observaciones del Ministerio de Comunicación. Como vocal principal del Gad Salango, fui invitado por Karin Trau, quien está liderando el equipo de I AM WATHER y la Aliaza por los Océanos, para que le ayude a formar el grupo de Las Tunas, le manifesté que pronto dejaría de ser miembro del Gad, supo manifestar que le gustaría seguir contando conmigo para desarrollar estas iniciativas y luego extender a otras comunidades. Con mucho esfuerzo y trabajo logramos realizar varios cambios en el zoo-criadero de tortugas marinas, ubicados en las Tunas. El proyecto fue iniciado por el Banco de Desarrollo del Ecuador a través de la iniciativa Premios Verdes, al inicio se puso malla metálica muy fina y esta se deterioró rápidamente por la salinidad. Con el esfuerzo de todo el equipo se logró cambiar, gracias también al Gad Salango, Fundación Jocotoco, Fundación Diseña Futuro, Comuna Las Tunas, Wildaid, Fundación Titi Milthon y el Club Rotario de Manta. Ahora tenemos más espacios para reubicar más nidos de tortugas marinas, gracias a la ampliación realizada. También se complementó con mallas sarán para cubrir de las altas temperaturas. El cerco se cambió con pallets para una mayor durabilidad y se aseguró con cañas guadua, adentro del vivero se dividió con piola para tener un mayor aprovechamiento de los espacios por nido. En la inauguración asistieron autoridades de la parroquia y comunitarios. Además de los auspiciantes que apoyaron la iniciativa. Se realizó todo el trámite correspondiente para las diversas actividades a desarrollarse durante las fiestas de parroquialización para ello estuve asistiendo a la mesa técnica de seguridad para discutir los permisos con las autoridades locales, comisario, policía nacional, jefe político, teniente político y demás representantes del cantón. Una vez cumplido con todos los requisitos se procedió ir a la Intendencia de Policía en la ciudad de Portoviejo, con los documentos de respaldo se obtuvo el permiso que nos autoriza a seguir el cumplimiento.

VOCAL FABIAN BAQUE GUTIERREZ

El 10 de julio de 2026, como Vocal Principal, participé en la Sesión Ordinaria N.º 011 de los miembros principales del GAD Parroquial Rural de Salango, en la cual se trataron dos puntos importantes:

- **Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe sobre el accidente de tránsito** en el que se vio involucrada la maquinaria retroexcavadora del GAD, operada por un servidor público de la institución.
- **Conocimiento y aprobación del proceso en el Portal de Compras Públicas** para la contratación del proceso de eventos oficiales por el trigésimo aniversario de parroquialización.

En consenso con los demás vocales, se agregó un punto al orden del día relacionado con el avance de la planificación por el aniversario de parroquialización. En este punto, como Presidente de la Comisión Ocasional de Festejos, di a conocer los avances alcanzados en las diferentes actividades planificadas para la celebración. Asimismo, solicité el apoyo de los compañeros vocales para que sean partícipes de las diferentes gestiones y actividades de planificación.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



El 11 de julio de 2026, como Presidente de la Comisión Ocasional de Festejos, continué con el avance de la planificación, coordinando actividades, gestionando la logística y realizando las diferentes acciones necesarias para el desarrollo de las actividades programadas por el aniversario de parroquialización.

El 12 de julio de 2026, junto a la Presidenta y una Vocal del GAD Parroquial Rural de Salango, mantuvimos un conversatorio con el Alcalde del cantón Puerto López, señor Yuli Parrales, en el cual se trataron temas relacionados con la planificación elaborada para la celebración del aniversario de parroquialización, gestionando y solicitando el apoyo de la Alcaldía para el desarrollo de las actividades programadas.

El 13 de julio de 2026, gracias a las gestiones realizadas, se logró conseguir nuevos auspiciantes para la realización de la carrera atlética 10K/7K, contribuyendo de esta manera al desarrollo y fortalecimiento de esta actividad deportiva.

El 14 de julio de 2026, estuve presente en un conversatorio con dirigentes comunitarios de Ayampe, en el cual se trató el tema relacionado con el Punto Digital Gratuito ubicado en dicho recinto. El objetivo fue contar con el apoyo de los dirigentes locales para mantener este espacio en condiciones adecuadas y garantizar una atención de calidad a los usuarios.

El 15 de julio de 2026, como Presidente de la Comisión Ocasional de Festejos, mantuve una reunión con los representantes de las niñas candidatas al certamen **Niña Salango 2026**, en la cual se trataron temas relacionados con la sesión de fotos, ensayos, metodología de elección y demás aspectos correspondientes al desarrollo del certamen.

El 16 de julio de 2026, como Presidente de la Comisión Ocasional de Festejos, mantuve una reunión con las candidatas al certamen **Señora Salango 2026**, en la cual se trataron temas relacionados con la sesión de fotos, ensayos, metodología de elección, apoyo por parte del GAD Parroquial, entre otros aspectos necesarios para el desarrollo del certamen.

VOCAL NORALMA QUIMIS PINCAY

Como vocal de Gad Salango mantuve reunión con los compañeros vocales para coordinar los detalles de la parroquialización, estuve en un recorrido con el técnico y operador de maquinaria, junto a la señora presidenta por el caudal del río Salango. el 21 de julio hicimos un recorrido en la parroquia para animar a las señoras de la parroquia a participar en la elección de la señora Salango. mantuvimos también reunión con las niñas que van a participar en el evento de elección de Niña de la Parroquia Salango. Julio 23 recorrido con la presidenta viendo la limpieza de las veredas que están obstaculizadas por escombros y basuras. En la tarde en compañía de la técnica de los grupos vulnerables Mirian Baque salimos a tratar de conseguir candidatas que deseen participar a Reina de la Parroquia Salango. Julio 24 como vocal del Gad Salango fui invitada a la sesión solemne por los 47 años de aniversario del parque nacional Machalilla. Estuve presente en la sesión solemne del Benemérito Cuerpo de Bombero de Puerto López por cumplir 77 años de fundación. Ese es mi informe.

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: gadsalango2019@gmail.com

Teléfono: 05-2574043 - 0981356698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de agosto de 1996



VOCAL MARIANO HOLGUIN PILLIGUA

Mantuve reunión con los compañeros vocales para coordinar los detalles de la parroquialización por los 30 años de parroquialización. Estuve presente en la sesión solemne del Benemérito Cuerpo de Bombero de Puerto López por cumplir 77 años de fundación

DECIMO PRIMER PUNTO:

CLAUSURA

Interviene la señora Julia Pincay Acuña presidenta del Gad Salango, manifiesta que No teniendo más temas que tratar en el orden del día, siendo las 12H32 pm se da por clausurada la Sesión Ordinaria No. 012-2026 del Gobierno Parroquial de Salango. Dado en la parroquia Salango a los 31 días del mes de julio de 2026, para mayor constancia firman el Acta la señora presidenta, vocales principales y secretario del Gobierno parroquial de Salango.

Sra. Julia Pincay Acuña
PRESIDENTA GAD SALANGO

Sr. Byron Delgado Flores
VICEPRESIDENTE GAD SALANGO

Sr. Oscar Baque Gutiérrez
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO

Sr. Mariano Holguín Pilligua
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO

Sra. Noralma Quimis Pincay
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO

Lo Certifica.....

Ing. Guillermo Rodríguez Reyes-Mg
SECRETARIO GAD SALANGO

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central
Email: gadsalango2019@gmail.com
Teléfono: 05-2574043 - 0981356698